



DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UAMP)
MINISTERIO PÚBLICO

02-16

TELS. 2280-2147- 2280-2148 / FAX 2280-2152

Fecha: 10 de febrero de 2015
De: Unidad Administrativa del Ministerio Público.
Para: Fiscales (as) Adjuntos(as), Fiscales (as) Coordinadores (as), Coordinadores (as) Judiciales de todo el país.
Asunto: **Fechas límite para la recepción de nombramiento por parte de la UAMP**

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 37 Y 38 DE LA LEY ORGANICA DEL MINISTERIO PUBLICO, SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO PÚBLICO LA SIGUIENTE DIRECTRIZ ADMINISTRATIVA:

En cumplimiento a lo que estipula la Circular 05-ADM-2014, inciso 1.7, que literalmente dice:

“Para garantizar el pago oportuno de los salarios, la jefatura respectiva deberá comunicar los nombramientos en las fechas establecidas por la directriz anual, de la UAMP, que establece el calendario con la fecha límite para la recepción de las mismas y su posible fecha de pago. El calendario es de uso interno del Ministerio Público y regirá los registros y movimientos que serán incluidos en la PIN.”

Se remite el calendario con las fechas límite para la recepción de nombramientos por parte de ésta Administración, con el fin de minimizar los problemas salariales a los funcionarios del Ministerio Público, por lo tanto, los nombramientos que se envíen posterior a la fecha establecida, se procederán a incluir en el siguiente corte.

**FECHAS DE RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
POR PARTE DE LA UAMP PARA EL AÑO 2016**

Periodo de recibo en UAMP		Quincena en que probablemente se aplicará el pago
02/12/2015	06/01/2016	I IQ-01-2016
07/01/2016	15/01/2016	I Q-02-2016
20/01/2016	03/02/2016	II Q-02-2016
06/02/2016	16/02/2016	I Q-03-2016
19/02/2016	03/03/2016	II Q-03-2016
08/03/2016	16/03/2016	I Q-04-2016
19/03/2016	04/04/2016	II Q-04-2016

07/04/2016	15/04/2016	IQ-05-2016
20/04/2016	04/05/2016	IIQ-05-2016
07/05/2016	18/05/2016	IQ-06-2016
21/05/2016	03/06/2016	IIQ-06-2016
08/06/2016	17/06/2016	IQ-07-2016
22/06/2016	04/07/2016	IIQ-07-2016
07/07/2016	15/07/2016	IQ-08-2016
20/07/2016	03/08/2016	IIQ-08-2016
06/08/2016	17/08/2016	IQ-09-2016
20/08/2015	02/09/2016	IIQ-09-2016
07/09/2015	16/09/2016	IQ-10-2016
22/09/2015	03/10/2016	IIQ-10-2016
06/10/2015	18/10/2016	IQ-11-2016
21/10/2015	03/11/2016	IIQ-11-2016
08/11/2015	17/11/2016	IQ-12-2016
22/11/2015	01/12/2016	IIQ-12-2016

Esta Administración reitera por última vez, las directrices No. 22-15 (**Requisitos para la solicitud de trámite de nombramientos, vacaciones, incapacidades, ascensos y permisos del personal del Ministerio Público (mediante el uso obligatorio de plantillas preestablecidas)**) y No. 23-15 (**Ingreso de correspondencia por medio del correo oficial de la Unidad Administrativa del Ministerio Público**), dado que a la fecha algunas oficinas están incumpliendo dicho procedimiento, lo que ha generado atrasos y distorsiones en el procedimiento de trámite.

A partir de esta fecha, esta Administración **no tramitará** gestiones incompletas o que hayan obviado las directrices en mención y en ningún caso las propuestas recibidas serán devueltas a los despachos interesados.

Atentamente;

Lic. David Brown Sharpe
Administrador Ministerio Público